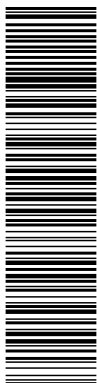


DOCUMENTO DOCUMENTO CON FIRMA: <b>04 INFORME ECONÓMICO-FRO. CPEI</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>B3WOC-6IC30-WRGBY</b> Fecha de emisión: <b>3 de noviembre de 2017 a las 10:00:43</b> Página 1 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio de Bomberos.Firmado 30/10/2017 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/10/2017 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 53203.B3WOC-6IC30-WRGBY.94CA7431417E58F8DEA1FACC4E62B87409865FF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

## INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

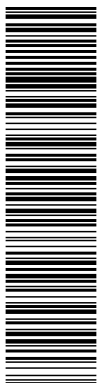
M<sup>a</sup> Emilia Parejo Gala, Gerente del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Badajoz , a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2018, emito el siguiente

### INFORME

**PRIMERO.** Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

#### **SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.**

Los ingresos del Consorcio se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2016 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2017 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 53203.B3WOC-6IC30-WRGBY.9ACA7431417E58F8DEA1FACC4E62B87409865FF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de esta Entidad para este ejercicio:

CAPÍTULO	DESC. CAP.	PTO. 2018
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.300.400,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.682.400,00 €
	<b>INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>15.982.800,00 €</b>
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	874.600,00 €
	<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>874.600,00 €</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00 €
	<b>INGRESOS POR OPERACIONES FRAS.</b>	<b>300.000,00 €</b>
<b>Total general</b>		<b>17.157.400,00 €</b>

### Ingresos por Tasas, precios públicos y otros ingresos (Capítulo 3)

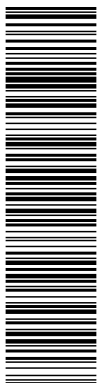
Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 3 que ascienden a 1.300.400 euros, correspondiendo en su totalidad a un ingreso afectado a inversiones procedente de la contribución especial para conservación y mantenimiento de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA). Esta previsión de ingresos se ha aumentado un 2% con respecto a la del ejercicio 2017.

### Transferencias corrientes (Capítulo 4)

El importe previsto se corresponde con las aportaciones de los miembros del consorcio, que aparecen detalladas en la siguiente tabla:

ORGÁNICA	ECON.	DESCRIPCIÓN	PTO. 2018	PTO. 2017	DIFERENCIA	%
211	46100	Transf. corriente de Diputación a CPEI	12.494.460,00 €	12.111.560,00 €	382.900,00 €	3,16%
	46200	Transf. corriente de Ayuntamiento de Mérida	835.840,00 €	835.840,00 €	0,00 €	0,00%
	46201	Transf. corriente de Ayuntamiento de Almodóvar de la Sierra	580.300,00 €	580.300,00 €	0,00 €	0,00%
	46202	Transf. corriente de Ayuntamiento de Don Benito	510.005,00 €	510.005,00 €	0,00 €	0,00%
	46203	Transf. corriente de Ayuntamiento de Villanueva de la Serena	261.795,00 €	261.795,00 €	0,00 €	0,00%
<b>Total 211</b>			<b>14.682.400,00 €</b>	<b>14.299.500,00 €</b>	<b>382.900,00 €</b>	<b>2,68%</b>
<b>Total general</b>			<b>14.682.400,00 €</b>	<b>14.299.500,00 €</b>	<b>382.900,00 €</b>	<b>2,68%</b>

Se mantienen invariables con respecto al ejercicio 2017, salvo en el caso de la Diputación de Badajoz, que sube su aportación un 3,16% para poder financiar el incremento producido en los gastos.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 53203.B3WOC-6IC30-WRGBY.94CA7431417E58F8DEA1FACC4E62B87409865F7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

### Ingresos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

Los ingresos previstos en el Capítulo 7, Transferencias de Capital del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2018, corresponden íntegramente a la transferencia de capital consignada en el presupuesto de gastos de la entidad matriz.

### Ingresos por Activos financieros (Capítulo 8)

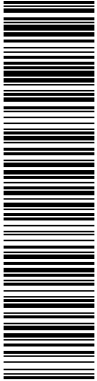
Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8 de Activos financieros, proceden de los reintegros de los anticipos al personal funcionario y laboral.

### TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos del Consorcio se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2016 y el avance de liquidación de los seis primeros meses del ejercicio 2017 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de esta entidad para este ejercicio:

CAP.	DESC. CAPÍTULO	Total
1	GASTOS DE PERSONAL	13.675.400,00 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	956.500,00 €
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.000,00 €
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>14.682.400,00 €</b>
6	INVERSIONES REALES	2.100.000,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.000,00 €
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2.175.000,00 €</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00 €
	<b>GASTOS POR OPER. FRAS.</b>	<b>300.000,00 €</b>
<b>Total general</b>		<b>17.157.400,00 €</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 53203.B3WOC-6IC30-WRGBY 94CA7431417E58F8DEA1FACCAE62B8740986FF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

### Gastos de Personal (Capítulo 1)

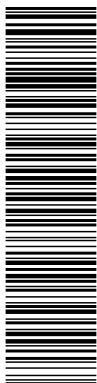
Existe correlación entre los créditos del Capítulo 1 de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal del consorcio para este ejercicio económico.

### Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la entidad, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en la misma.

Gastos corrientes en bienes y servicios:

PROG	ECON	DESC. PARTIDA	Total
<b>13600</b>	<b>21200</b>	Mantenimiento de edificios y otras construcciones	<b>60.000,00 €</b>
	<b>21300</b>	Rep. mantenimiento y conserv. maquinaria, inst. y utillaje	<b>150.000,00 €</b>
	<b>22000</b>	Material de oficina ordinario no inventariable	<b>10.000,00 €</b>
	<b>22100</b>	Suministro energía eléctrica	<b>85.000,00 €</b>
	<b>22101</b>	Agua	<b>6.000,00 €</b>
	<b>22103</b>	Combustibles y carburantes	<b>135.000,00 €</b>
	<b>22104</b>	Vestuario	<b>135.000,00 €</b>
	<b>22110</b>	Productos de limpieza y aseo	<b>8.000,00 €</b>
	<b>22199</b>	Otros suministros	<b>85.000,00 €</b>
	<b>22201</b>	Postales	<b>3.000,00 €</b>
	<b>22400</b>	Primas de seguros	<b>147.000,00 €</b>
	<b>22501</b>	Tributos de las Comunidades Autónomas	<b>5.000,00 €</b>
	<b>22502</b>	Tributos de las entidades locales	<b>23.500,00 €</b>
	<b>22601</b>	Atenciones protocolarias y representativas	<b>8.000,00 €</b>
	<b>22606</b>	Reuniones, conferencias y cursos	<b>14.000,00 €</b>
	<b>22699</b>	Otros gastos diversos	<b>14.000,00 €</b>
	<b>22799</b>	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	<b>68.000,00 €</b>
<b>Total 13600</b>			<b>956.500,00 €</b>
<b>Total general</b>			<b>956.500,00 €</b>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 53203.B3WOC-6IC30-WRGBY 94CA7431417E59F8DEA1FACCE62B8740986EFF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Transferencias corrientes:

PROG	ECON	DESC. PARTIDA	Total
13600	46200	Parques de bomberos voluntarios	40.000,00 €
	46600	CONBE	1.500,00 €
	48000	Subvención junta personal. Comité laboral	3.500,00 €
	48001	Subvenciones para agrupaciones de bomberos voluntarios	5.000,00 €
<b>Total general</b>			<b>50.000,00 €</b>

### Gastos Financieros (Capítulo 3)

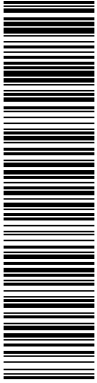
Se presupuesta una cantidad simbólica en este capítulo ante la posibilidad de que surjan gastos de este tipo, basado en la experiencia de ejercicios anteriores.

### Gastos por Operaciones de Capital (Capítulos 6 y 7)

Se han consignado en los Capítulos 6 y 7 de Inversiones Reales y transferencias de capital respectivamente un importe de 2.175.000 euros desglosado en las siguientes partidas:

PROG	ECON	DESC. PARTIDA	Total
13600	62300	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	1.000.000,00 €
	62400	Adquisición de elementos de transporte	50.000,00 €
	62500	Adquisición de mobiliario	45.000,00 €
	62600	Equipos para procesos de información	5.000,00 €
	63200	Inversión reposición en edificios y otras construcciones	1.000.000,00 €
	76200	Parques de bomberos voluntarios	70.000,00 €
	78000	Subvenciones para agrupaciones de bomberos voluntarios	5.000,00 €
<b>Total general</b>			<b>2.175.000,00 €</b>

DOCUMENTO DOCUMENTO CON FIRMA: <b>04 INFORME ECONÓMICO-FRO. CPEI</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>B3WOC-6IC30-WRGBY</b> Fecha de emisión: <b>3 de noviembre de 2017 a las 10:00:43</b> Página 6 de 6	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GERENTE DEL CONSORCIO DE BOMBEROS de Consorcio de Bomberos.Firmado 30/10/2017 09:14	ESTADO <b>FIRMADO</b> 30/10/2017 09:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 53203.B3WOC-6IC30-WRGBY.94CA7431417E58F8DEA1FACC4E62B87409865FF7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

### **Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)**

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral.

### **QUINTO. Nivelación Presupuestaria.**

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez definidas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

En Badajoz a 27 de octubre de 2017

La Gerente del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios de la  
Diputación de Badajoz.

Fdo. M<sup>a</sup> Emilia Parejo Gala